Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Para los años, de mill y seiscientos y sesenta y dos. y este presente de sesenta y tres. al qual se le notifique lo auto y juro y de fianças para el uso y exercicio de dicho oficio y este nonbramiento se haga notorio a los demas cavalleros de Gracia que estan ausentes para que aprueben este nonbramiento con apercibimiento que si no lo aprobaren hagan por su quenta otro nonbramiento de tal tesorero por dichos dos años

Procesor

Sacado

En esta ayuntamiento se confirio sobre la gran falta de agua que ay en esta ciudad por aber mucho tiempo que no a llovido para cuyo remedio sera necessario acudir a dios nuestro señor por ynterzesion de su bendicta madre para que se dibine mag.d tenga por bien de ynbiarnos el rocio de que tanto se necessita se acordo que se pidan a los señores obadores cabildo de la colegial de esta ciudad por parte de esta ciudad tengan por bien de que